

gratuita e inmediata el envío de los expresados documentos.

Madrid, 21 de abril de 2003.—Presidente del Consejo.—18.094.

### GRUPALIA INTERNET, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Julián Camarillo número 26, el día 30 de mayo de 2003, a las diez horas en primera convocatoria, y el día 31 de mayo de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Sexto.—Redacción del Acta por el secretario, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas de su derecho a obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos contables y la Memoria que serán sometidos a aprobación de la Junta.

Madrid, 28 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Estirado Bronchalo.—16.933.

### GRUPO EMPRESARIAL LAURENTIA, S. L.

Don Miguel Anaya del Olmo, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 36 de Madrid,

Hace saber que en los autos 226/2003 se ha dictado la siguiente resolución cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

#### «Parte dispositiva

Dispongo: convocar la Junta General Extraordinaria de la mercantil "Grupo Empresarial Laurentia, Sociedad Limitada", con domicilio social en Calle General Pardiñas, número 34, 1.º, Oficina 5.ª de Madrid, señalándose para la celebración el día 28 de mayo de 2003, a las diez horas, y, en segunda convocatoria si fuese preciso el día 29 de Mayo, a las diez horas, bajo la presidencia del representante legal de la mercantil "Buchnan Comercial Inc", de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese del Administrador único de la Sociedad y nombramiento de Administradores Mancomunados a Don Pablo Rodríguez de la Hera y Don Juan Cañamero González.

Segundo.—Cambio del domicilio social de la Sociedad, siendo el nuevo en Madrid, Calle Santa Engracia, número 38.

Tercero.—Modificación de los Estatutos sociales para adecuarlos a los acuerdos adoptados.

Y, para que sirva de notificación y citación a los herederos desconocidos de "Buchnan Comercial Inc", se expide la presente.»

Madrid, 21 de abril de 2003.—El Secretario.—17.065.

### GUARDALAVACA INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en P.º de la Castellana, n.º 29, 28046 Madrid, el próximo día 30 de mayo de 2003, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por Gesbankinter SGIIC, S. A.

Quinto.—Prórroga, cese y, en su caso, designación de auditores de cuentas de la compañía.

Sexto.—Cese y nombramiento de consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Octavo.—Modificación de los Estatutos sociales para la incorporación del artículo 18 bis referido al Comité de Auditoría.

Noveno.—Reducción, en su caso, del capital social mediante la disminución del valor nominal de las acciones con el fin de reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad. Modificación de las cifras de capital social inicial y máximo estatutario y consiguiente modificación de los Estatutos sociales. Disolución de la Sociedad como consecuencia de pérdidas, en su caso (artículo 260.4 LSA).

Décimo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, Cuentas Anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (art. 144 y 212 L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 23 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo Martínez Benito.—17.143.

### HAZELNUT, S. L.

(Sociedad escindida)

### GAMONAL PATRIMONIAL, S. L.

CYR E HIJOS, S. A.

(Sociedades beneficiarias)

#### Anuncio de Escisión

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y en la de Sociedades Anónimas de aplicación, la Junta Universal de Socios de la entidad «HAZELNUT, S. L.», cele-

brada el 12 de marzo de 2003, acuerdo por unanimidad la extinción total de la entidad, mediante la escisión de la totalidad de su patrimonio en dos partes que son absorbidas por las entidades Gamonal Patrimonial, S.L. y Cyr e Hijos, S.A., las cuales adquirirán la parte que les corresponde del patrimonio de aquella.

Los acuerdos de escisión han sido adoptados conforme al proyecto de escisión, redactado por los Administradores de la Sociedad Escindida y depositado en el Registro Mercantil de Asturias el 14 de enero de 2003.

La Junta Universal de socios de la Sociedad Escindida aprobó, igualmente, el Balance de escisión cerrado el 30 de junio de 2002, aprobando la disolución de la misma como consecuencia de la escisión.

Las operaciones de la sociedad que se extingue se considerarán realizadas por las beneficiarias, a efectos contables, a partir del día en que se otorguen la escritura pública de escisión.

De conformidad con lo previsto en los Artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente:

a) El derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado en Junta Universal, así como el Balance de Escisión.

b) El derecho de oposición a la escisión que asiste a los acreedores durante el plazo de un mes contados desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en la Junta Universal, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar que se puso a disposición de todos los afectados los documentos e Información a que se refiere el Artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oviedo, 14 de marzo de 2003.—Administradores de las Sociedades escindida y beneficiarias, Manuel Alfredo Lafuente Alvarez M.ª Ángeles Álvarez Alonso Rafael Cid Ales.—17.320. 2.ª 7-5-2003

### HIJOS DE RIVERA, S. A.

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, debidamente asistido por su Letrado Asesor, se convoca Junta General Ordinaria de Señores Accionistas, a celebrar en su domicilio social, calle Gambriun, números 2 al 10, en La Coruña, el día 24 de junio de 2003, a las 18 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio social de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Reelección, en su caso, de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Apoderamiento a favor del Consejero-Secretario del Consejo y de la Junta General para formalizar el depósito de las Cuentas, con expresa facultad de expedir la certificación de los acuerdos con el visado del Presidente, de conformidad con el artículo 218 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Delegación de facultades para protocolizar acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lecturas y aprobación del acta, si procede, conforme al artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.